



RESOLUCIÓN N° **166** DE 2019

Por medio de la cual se hace un reconocimiento y se autoriza un pago

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución
No. 525 del 29 de febrero de 2016 y;

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con las normas que regulan el bienestar y capacitación de los empleados del Estado están consagradas en el Decreto Ley No. 1567 de 1998 por la cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado, el Decreto 1227 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 por el cual se expiden normas que regulan el empleo publico, la carrera administrativa, gerencia publica y se dictan otras disposiciones.
- Que dentro de lo establecido en el plan de bienestar social, capacitación y estímulos adoptados por la Gobernación de Arauca, se identificó la necesidad de capacitar a los funcionarios en TEMAS DE GESTION DE PERSONAL.
- Que la Empresa de Formación y Capacitación Especializada Gestión, Desarrollo y Sociedad SAS-GEDES desarrolla durante los días 28, 29, 30 de Enero de 2019, PARTICIPACION EN EL SEMINARIO NACIONAL ACTUALIZACION EN CONTROL INTERNO CON ENFASIS EN PLAN ANUAL DE AUDITORIAS E INFORMES DE LEY 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar a la Empresa de Formación y Capacitación Especializada GESTION, DESARROLLO Y SOCIEDAD SAS- GEDES, identificada con NIT No. 900.550589-1, la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$666.000), por concepto de pago de inscripción al SEMINARIO NACIONAL ACTUALIZACION EN CONTROL INTERNO CON ENFASIS EN PLAN ANUAL DE AUDITORIAS E INFORMES DE LEY 2019, de la funcionaria NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ Identificada con la cedula de ciudadanía No 68.287.583, de conformidad con la Disponibilidad Presupuestal No. 2019-00086 Y 2019-00032 del 25 de enero de 2019 y la factura de venta No. FV-2735

ARTICULO SEGUNDO: La suma estipulada en el artículo anterior será cancelada por la Administración Departamental con cargo al rubro de Capacitación 03 1 2 2 001 del presupuesto vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los... **01 FEB 2019**


MARY ROCÍO HERRERA BERNAL

Elaboró: Sandramo
Revisó: Mary Rocío Herrera Bernal